[#BW8-X11-6TLU] Nueva respuesta para: NAVIEN A+INTRACRANIAL CATHETER- COVIDIEN

From: Oficina de Atención al Ciudadano INVIMA (noticiudadano@invima.gov.co)

To: ariasfajardo@registrosencolombia.com

Date: Friday, April 12, 2024 at 12:03 PM GMT-5

------ Responder arriba de esta linea ------

Señor Usuario(a) MEDTRONIC INC
Solicitud: ID BW8-X11-6TLU
Trámite: NAVIEN A+INTRACRANIAL CATHETER- COVIDIEN

Sr. (a) RUBIELA ARIAS DE FAJARDO ,reciba un cordial saludo; el Invima se permite informarle que su solicitud de tramite fue aprobada e ingresó al sistema de Registros Sanitarios del Invima asignándole los siguientes datos:

Número de Radicado: 20241087795
Llave: 090110

Recuerde que puede hacer seguimiento al avance de su trámite en línea siguiendo la siguiente ruta:
https://enlinea.invima.gov.co/rs/login/loginUsuario.jsp
en caso de no contar con el usuario para acceder, podrá crearlo en este mismo enlace.
En el Invima estamos comprometidos por hacer más fácil el manejo de sus trámites, Por esta razón, se ponen a disposición los siguientes canales de comunicación:
Línea telefónica en Bogotá (601) 7422121 extensiones 1301, 1302 de 7:30 a.m. a 3.30 pm.
Servicio de atención personalizada virtual por medio del siguiente enlace:
https://outlook.office365.com/owa/calendar/ATENCIONCITASDEORIENTACIONVIRTUAL@invima.gov.co/bookings/
Orientación presencial personalizada sin cita previa y en aplicación del derecho al turno en nuestra sede principal Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia.
Adicionalmente, tenga en cuenta que en concordancia con la circular 1000-0006-2024 los canales oficiales para direccionar, radicar, recibir denuncias, PQRSDF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias, Felicitaciones) y notificaciones judiciales, son los siguientes:

Para denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción cometidos presuntamente por servidores públicos del Instituto, se habilita el canal:

denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF), relacionadas con los productos competencia del Invima, se habilita el canal:

https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud

Para notificaciones de las Acciones Constitucionales y Contenciosos, etc. requerimientos, conciliaciones, donde el Instituto sea parte, demandante o demandado, vinculado o requerido:

notificaciones_judiciales@invima.gov.co

Oficina de Atención al Ciudadano
Invima

Para consultar su turno de revisión de documentos, por favor ingrese a través del siguiente enlace:
https://app.invima.gov.co/oficina-virtual/ticket.php?track=BW8-X11-6TLU&e=ariasfajardo%40registrosencolombia.com&Refresh=61120

Su opinión es fundamental en nuestro proceso de mejora continua, a continuación lo invitamos a calificar el servicio prestado por nuestros funcionarios a través del siguiente enlace: https://app.invima.gov.co/formularios/view.php?id=427466

**********NO RESPONDER - Mensaje Generado Automáticamente**********

Por favor No responda, ni reenvié mensajes a esta cuenta de correo, debido a que es únicamente de uso informativo y por lo tanto no es monitoreada.

¡Gracias por utilizar nuestros servicios¡

AVISO LEGAL: Este correo electrónico y cualquier archivo(s) adjunto al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s). Si usted no es el receptor indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, agradecemos informarnos inmediatamente de esta situación mediante el reenvío a la dirección electrónica del remitente. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del INVIMA.

LEGAL NOTICE: This email and any file(s) attached to it contain confidential information that is exclusively addressed to its recipient(s). If you are not the indicated recipient, you are informed that reading, using, disseminating and/or copying it without authorization is forbidden in accordance with the legislation in effect. If you have received this email by mistake, please immediately notify the sender of the situation by resending it to their email address. The opinions contained in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of INVIMA.